

ACTA No. 63

En la ciudad de Acámbaro, Guanajuato; siendo las 11:12 once horas con doce minutos del día 20 veinte del mes de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, se constituyeron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, los ciudadanos: C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, Síndicos Municipales, C. María Soledad Ramírez Quintana y C. Domingo Torres Lucio, Regidores: C. Laura Ríos Cárdenas, C. Felipe Martínez López, C. María Rosaura Juárez Pérez, C. Cecilia Ibarra Segarra, C. Salvador Albarrán Ballesteros, C. Eleazar Mendoza Gómez, C. Lucila Noyola Sánchez, C. Lisandro Díaz Corona, C. Artemio Tinajero Pizano, con inasistencia justificada de la regidora C. Mayra Neli Rivera Pizaña e inasistencia de la regidora: C. Carol Aimed Castañeda Villagrán e inasistencia de la regidora C. Alma Alejandra Molina Almanza, contándose con la presencia del Lic. José Jesús Argueta Gómez, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe en **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.** -----

En el primer punto por disposiciones de quien preside este Ayuntamiento, el C. Lic. José Jesús Argueta Gómez, Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, (12 doce integrantes del Cuerpo Edificio presentes), con inasistencia justificada de la regidora C. Mayra Neli Rivera Pizaña a través de un oficio que presentó en la Secretaría del Ayuntamiento e inasistencia de la regidora: C. Carol Aimed Castañeda Villagrán, quien no se hizo presente durante el desarrollo de la presente Sesión y uno de los regidores comenta que la regidora C. Alma Alejandra Molina Almanza se encuentra afuera del Recinto Oficial, pero se hace la observación de que no estaba presente al pase de lista), comprobándose la asistencia del Quórum Legal, por lo que la C. María Soledad Ramírez Quintana, quien preside en ente momento en ausencia del G. Presidente Municipal, declara aperturada la sesión de que se trata y declara iniciados los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 63.-----

En uso de la palabra el Lic. José Jesús Argueta Gómez, Secretario del Ayuntamiento, da lectura a la convocatoria que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 63** que tendrá lugar el día 20 veinte del mes de diciembre del año en curso a las 10:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente orden del día: **1.-** Lista de asistencia; **2.-** Apertura de la Sesión; **3.-** Aprobación del orden del día; **4.-** Participación del C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal. Asunto: -----

- Análisis y en su caso, aprobación del cierre presupuestal del Ejercicio Fiscal 2019, así como los trasposos de Egresos e Ingresos a que haya lugar con motivo de las operaciones que se realicen durante el periodo vacacional, a partir del 23 de diciembre del 2019. -----

- Autorización del Presupuesto General de Egresos del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, así como el de las Paramunicipales JUMAPAA, SMDIF e IMCA del ejercicio fiscal 2020. -----

- Solicitud de corrección de nombre y número de cuenta realizada en la 3ª modificación al Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2019, anexando copia de la modificación mencionada. -----

5.- Clausura de la sesión. -----

En uso de la palabra la C. María Soledad Ramírez Quintana, Síndico Municipal, en ausencia en este momento del C. Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento el Orden del Día respectivo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, obteniéndose como resultado **12 votos a favor** de los asistentes a la sesión de que se trata. Aprobándose por **UNANIMIDAD de los presentes**, el Orden del Día respectivo. -----

En uso de la palabra la C. María Soledad Ramírez Quintana, Síndico Municipal, dice: se va a decretar un receso de una hora para discutir algunos temas con respecto al cuarto punto ordinal, así como esperar que el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, se desocupe de una reunión privada que tiene. -----

Por lo que siendo las 11:15 once horas con quince minutos se decreta un receso, para reanudarla a las 12:15 doce horas con quince minutos. - - - -

Siendo las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos la C. María Soledad Ramírez Quintana, Síndico Municipal, reanuda la Sesión de que se trata, habiendo el 'quórum legal para continuar la Sesión (12 doce integrantes del Ayuntamiento presentes, siendo los siguientes ayuntales: C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, Síndicos Municipales, C. María Soledad Ramírez Quintana y C. Domingo Torres Lucio, Regidores: C. Laura Ríos Cárdenas, C. Felipe Martínez López, C. María Rosaura Juárez Pérez, C. Cecilia Ibarra Segarra, C. Salvador Albarrán Ballesteros, C. Eleazar Mendoza Gómez, C. Lucila Noyola Sánchez, C. Lisandro Díaz Corona, C. Artemio Tinajero Pizano, haciéndose la observación que ya no se hizo presente en el Recinto Oficial la regidora C. Alma Alejandra Molina Almanza). - - - - -

Se pasa al cuarto punto ordinal que es: Participación del C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal. Asunto:

Análisis y en su caso, aprobación del cierre presupuestal del Ejercicio Fiscal 2019, así como los traspasos de Egresos e Ingresos a que haya lugar con motivo de las operaciones que se realicen durante el periodo vacacional, a partir del 23 de diciembre del 2019. - - - - -

Autorización del Presupuesto General de Egresos del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, así como el de las Paramunicipales JUMAPAA, SMDIF e IMCA del ejercicio fiscal 2020. - - - - -

- Solicitud de corrección de nombre y número de cuenta realizada en la 3ª modificación al Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2019, anexando copia de la modificación mencionada. - - - - -

En uso de la palabra el C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal, manifiesta como primero asunto tenemos el. - - - - -

- **Análisis y en su caso, aprobación del cierre presupuestal del Ejercicio Fiscal 2019, así como los traspasos de Egresos e Ingresos a que haya lugar con motivo de las operaciones que se realicen durante el periodo vacacional, a partir del 23 de diciembre del 2019.** - - - - -

Estoy solicitando la autorización y aprobación del cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2019, así como la autorización de los traspasos de egresos

e ingresos a que haya lugar con motivo de las operaciones que se realicen durante el periodo vacacional, a partir del 23 de diciembre del 2019, en cada uno de sus lugares les acabo de dejar como quedaría el cierre presupuestal, se les entregó hasta el día de hoy porque todavía hasta el día de ayer incluimos movimientos económicos, entonces, esa será la propuesta para hacer el cierre presupuestal, esto es para ajustar todas las cuentas que no se han ejecutado contra las que tienen alguna cantidad ejercida.

En este momento se hace presente el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, a quien se le da la explicación del tema a tratar. - -

En uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: si no hay preguntas al respecto, somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento presentes, la propuesta respectiva, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, obteniéndose como resultado **12 doce votos a favor** de los asistentes a la sesión de que se trata. Aprobándose por **UNANIMIDAD de los presentes**, el siguiente Acuerdo: - - - - -

Se aprueba el cierre presupuestal del Ejercicio Fiscal 2019, así como los traspasos de Egresos e Ingresos a que haya lugar con motivo de las operaciones que se realicen durante el periodo vacacional, a partir del 23 de diciembre del 2019. - - - - -

MUNICIPIO DE ACAMBARO, GTO.			
CIERRE PRESUPUESTAL 2019			
UJR	DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO ORIGINAL 2019	CIERRE PRESUPUESTAL 2019
2101	CONTRALORIA	1,803,848.81	1,803,848.81
2102	DEPARTAMENTO JURIDICO	1,034,728.88	1,034,728.88
2103	JUEGADO MUNICIPAL	882,847.20	882,847.20
2104	PRESIDENTES, SINDICO Y REGIDORES	13,407,247.51	13,407,247.51
2105	PRESIDENCIA MUNICIPAL	14,135,006.75	14,135,006.75
2106	SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	3,578,884.15	3,578,884.15
2107	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO INST.	1,488,148.27	1,488,148.27
2108	TESORERIA MUNICIPAL	58,178,123.19	58,178,123.19
2109	INSPECCION Y FISCALIZACION	1,488,781.71	1,488,781.71
2110	IMPUESTO INMOBILIARIO	1,898,234.83	1,898,234.83
2111	CATASTRO	1,143,258.86	1,143,258.86
2112	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	17,877,388.27	17,877,388.27
2113	COORDINADOR DE TRAMITO Y TRANSPORTE	6,303,028.28	6,303,028.28
2114	COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	1,423,142.78	1,423,142.78
2115	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	2,240,182.87	2,240,182.87
2116	OFICIALIA MAYOR	4,838,881.77	4,838,881.77
2117	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	483,132.48	483,132.48
2118	OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES	2,143,002.74	2,143,002.74
2119	COORDINACION DE LICENCIAS	3,407,026.87	3,407,026.87
2201	DEPARTAMENTO DE PARGUES Y JARDINES	1,118,129.25	1,118,129.25
2202	ECOLOGIA	3,178,181.93	3,178,181.93
2203	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	483,333.02	483,333.02
2204	DIRECCION DEL CENTRO DE CONTROL ANTIRRABICO	1,871,782.74	1,871,782.74
2205	ACCION DEPORTIVA	895,158.27	895,158.27
2207	DIRECCION DE LA MUJER	895,158.27	895,158.27
2208	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	3,485,802.82	3,485,802.82
2209	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCION DE	7,453,848.28	7,453,848.28
2210	PANTRO MUNICIPAL	3,884,882.88	3,884,882.88
2211	ADMINISTRACION DE PANTEONES	2,433,715.98	2,433,715.98
2212	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	1,234,885.54	1,234,885.54
2213	SERVICIOS MUNICIPALES	784,251.57	784,251.57
2214	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	18,540,273.44	18,540,273.44
2215	SERVICIOS MUNICIPALES	1,883,832.27	1,883,832.27
2301	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	1,418,715.28	1,418,715.28
2302	ADMINISTRACION DE MERCADOS	4,045,332.13	4,045,332.13
2303	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	1,036,372.89	1,036,372.89
2321	FONDO 1 2013	12,874,452.01	12,874,452.01
2322	FONDO 1 2014	25,321,183.51	25,321,183.51
2323	FONDO 1 EJERCICIO 2018	832,178.83	832,178.83
2324	FONDO 1 EJERCICIO 2019	-	-
2325	FONDO 1 EJERCICIO 2018	13,850,713.48	13,850,713.48
2326	FONDO 1 EJERCICIO 2019	64,847,882.00	64,847,882.00
2327	FONDO 2 2012	1,354,888.80	1,354,888.80
2328	FONDO 2 2018	89,500,002.00	89,500,002.00
2329	FONDO 2 EJERCICIO FISCAL 2019	182,181.77	182,181.77
2401	AFORTACIONES 2019	7,747,848.84	7,747,848.84
2402	AFORTACIONES FEDERAL B Y ESTATALES	8,958,826.41	8,958,826.41
2403	AFORTACIONES EJERCICIO 2017	5,181,382.80	5,181,382.80
2404	AFORTACIONES EJERCICIO 2018	31,233,009.00	31,233,009.00
2405	AFORTACIONES EJERCICIO 2019	20,837,846.40	20,837,846.40
2410	AFORTACIONES EJERCICIO 2019	421,982,558.00	421,982,558.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2019	421,982,558.00	421,982,558.00

• **Autorización del Presupuesto General de Egresos del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, así como el de las Paramunicipales JUMAPAA, SMDIF e IMCA del ejercicio fiscal 2020.** -----

En uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: el Presupuesto lo tendríamos que aprobar en lo general, o primero lo Centralizado y luego las Paramunicipales. -----

El C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal, dice: tendría que ser en lo particular y en lo general, por todos los rubros que se estuvieron viendo en mesa de trabajo que ya se ajustaron y estaríamos aprobando todo, que sería el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 con un presupuesto total global de \$459,559,203.23 (cuatrocientos cincuenta y nueve millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos tres pesos 23/100 MN), el total de las Paramunicipales sería de \$65,729,974.31 (sesenta y cinco millones setecientos veintinueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 31/100 MN), dando un total por \$525,289,117.54 (quinientos veinticinco millones doscientos ochenta y nueve mil ciento diecisiete pesos 54/100 MN). -----

El C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: ese sería el presupuesto en lo general, en un momento entraríamos en las particularidades de cada uno de ellos. Entonces, quienes estén por la afirmativa de que se apruebe el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de la Administración Pública Centralizada para el ejercicio fiscal 2020, así como el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de las Paramunicipales para el ejercicio fiscal 2020 en su carácter de general del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, obteniéndose como resultado **12 doce votos a favor** de los asistentes a la sesión de que se trata. Aprobándose por **UNANIMIDAD de los presentes.** -----

En uso de la palabra el C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal, manifiesta: una vez que tuvimos mesas de trabajo y se hizo una explicación total de lo que viene siendo el presupuesto con respecto a lo que viene siendo el Municipio de Acámbaro, Guanajuato; al respecto de este presupuesto de \$459,559,203.23 (cuatrocientos cincuenta y nueve millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos tres pesos 23/100

MN) se desglosó en todas sus particularidades, lo estuvimos viendo en cada uno de los departamentos, si tuvieran alguna duda al respecto. ---
El C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: ¿ya tiene

contempladas todas las observaciones que se hicieron? -----

El C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal, manifiesta: sí, ya están consideradas. -----

El C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: entonces, el Tesorero Municipal las estaría ajustando en lo económico para que quede integrado el Presupuesto, es decir, haría las modificaciones para hacer lo que acordamos en Atención Ciudadana, como cada uno de los Departamento que se plantearon en la mesa de trabajo, que sería en la cuestión de los salarios, no incremento a los de primer nivel, el incremento salarias a los del nivel medio en 3.5% y los trabajadores de Limpia, Intendencia, es decir, los de nivel salarias más bajo se les aumente el 10%, son las propuestas que trabajamos en la mesa de trabajo, es lo único que se va a ajustar, lo demás se revisó y no hubo ajustes, nadamás me queda la duda, al estarse aprobando el Presupuesto quedarían aparte las Disposiciones Administrativas. -----

El C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal, manifiesta: va todo junto. -----

El C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: es decir, que al momento que aprobemos el Presupuesto, se aprueban las Disposiciones. -----

El C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal, manifiesta: sí, es que sería el Presupuesto General de Egresos así como las Disposiciones Administrativas del Ejercicio Fiscal 2020. -----

El regidor C. Eleazar Mendoza Gómez, dice: no, tendríamos la necesidad de hacer mención del Acuerdo que quedó sobre la mesa sobre los recursos asignados para los eventos que mencionamos. -----

El C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: entonces, nadamás sería, que quede en el Acta, que para ejercer el recurso, sobre todo el de la Feria Regional del 4 de Julio, será derivado de un diagnóstico y que se respete la parte que se le asigné a las Fiestas Patronales. en el Centro de la Ciudad o en el Atrio Parroquial, de igual manera lo que se asigné para el Recinto Ferial, esa es la observación, para que quede

asentado ese Acuerdo dado en mesa de trabajo. -----

Acto seguido el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento presentes el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de la Administración Pública Centralizada y de las Administraciones Públicas Paramunicipales para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, sírvanse manifestarlo levantando su mano; obteniéndose como resultado **12 doce votos a favor** de los asistentes a la Sesión de que se trata. Lo cual es aprobado por **UNANIMIDAD de los presentes**. -----

Se anexa documento que contiene la información del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de la Administración Pública Centralizada Ejercicio Fiscal 2020, donde también se concentra la Exposición de Motivos, Disposiciones Generales de aplicación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020, Plantilla de personal y Tabulador de sueldos, mismas que pasan a formar parte integral de la presente acta y que se encuentran aprobados con el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Administración Pública Centralizada. -----

Por lo que refiere al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de la Administración Pública Centralizada para el Ejercicio Fiscal 2020 se asientan los siguientes conceptos: -----



MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020



RAMO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	
21	GOBIERNO	136,725,465.74	70.38
22	DESARROLLO SOCIAL	49,234,302.74	25.34
23	DESARROLLO ECONÓMICO	8,299,598.60	4.27
	SUB TOTAL	194,259,367.09	100.00
32	APORTACIONES FEDERALES RAMO 33 FONDO 1	107,263,427.30	
33	APORTACIONES FEDERALES RAMO 33 FONDO 2	78,186,312.45	
34	APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES	79,850,096.39	
	SUB TOTAL	265,299,836.14	
	TOTAL GLOBAL DE EGRESOS	459,559,203.23	
PARAMUNICIPALES			
	JUMAPAA	\$ 48,908,388.31	
	DIF	11,261,624.00	
	CAJA DE LA CULTURA	5,559,962.00	
	TOTAL PARAMUNICIPALES	\$ 65,729,974.31	
	TOTAL GLOBAL DE EGRESOS	525,289,177.54	

MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO
PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020



RUBRO	CONCEPTO	PRONOSTICO 2020
1	IMPUESTOS	23,997,995.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	6,500,000.00
4	DERECHOS	7,866,982.09
5	PRODUCTOS	7,380,501.00
6	APROVECHAMIENTOS	8,690,007.00
8	PARTICIPACIONES	139,823,882.00
	TOTAL INGRESOS PROPIOS	194,259,367.09
8	APORTACIONES	203,440,719.82
0	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	61,859,116.32
	TOTAL DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA	459,559,203.23
	PARAMUNICIPALES	65,729,974.31
	TOTAL DE INGRESOS ADMON. CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPALES	525,289,177.54

En uso de la palabra el C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal, dice: en relación y en lo particular al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos del SMDIF para el ejercicio fiscal 2020, una vez realizadas las mesas de trabajo se presentó su presupuesto del cual ya tienen conocimiento y tienen el anteproyecto en su poder, el presupuesto del SMDIF cierra en \$11,261,624.00 (once millones doscientos sesenta y un mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 MN). -----

En uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta respectiva, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, obteniéndose como resultado **10 diez votos a favor** de los presentes al momento de la votación, haciéndose constar que los regidores C. Eleazar Mendoza Gómez y C. Cecilia Ibarra Segarra, se encuentran fuera del Recinto Oficial al momento de esta votación. Aprobándose por **UNANIMIDAD de los presentes**, el siguiente Acuerdo: Se aprueba el **Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro, Guanajuato**. Se anexa la documentación pasando a formar parte integral de la presente Acta. -----

En uso de la palabra el C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal, dice: en el mismo caso está Casa de Cultura, se realizaron las revisiones de su anteproyecto, se realizaron las mesas de trabajo, se hicieron los ajustes que se habían observado, cerrando su presupuesto de egresos por \$ 5,559,962.00 (cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 MN), si hay alguna duda al respecto. -----

En uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta respectiva, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, obteniéndose como resultado **11 once votos a favor** de los presentes al momento de la votación, haciéndose constar que el regidor C. Lisandro Díaz Corona, se encuentra fuera del Recinto Oficial al momento de esta votación. Aprobándose por **UNANIMIDAD de los presentes**, el siguiente Acuerdo: Se aprueba el

Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 del Instituto Municipal de Cultura del Municipio de Acámbaro, Guanajuato. Se anexa la documentación

pasando a formar parte integral de la presente Acta. -----

En uso de la palabra el C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal, dice: por último tenemos JUMAPAA, el cual está presentando un presupuesto de egresos de \$48,908,388.31 (cuarenta y ocho millones novecientos ocho mil trescientos ochenta y ocho pesos 31/100 MN), ya se realizaron las observaciones en lo particular dentro de su presupuesto, se realizaron las observaciones de las que ya tienen conocimiento, en este caso, se tendría que aprobar bajo la salvedad de los cambios que realizaran en cuanto a la plantilla de personal. -----

El C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: la observación que un servidor hizo es que no se incremente el salario a los miembros del Consejo Directivo de la JUMAPAA. -----

La C. María Soledad Ramírez Quintana, Síndico Municipal, dice: e igual ya se hicieron las observaciones que se hicieron en las mesas de trabajo. --

El C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: presentaron un inicial y ahorita lo mandaron con las observaciones de la mesa de trabajo, nadamás que en los ajustes que enviaron, que no se incremente el salario a los miembros del Consejo Directivo de la JUMAPAA. -----

La regidora C. María Rosaura Juárez Pérez, pregunta: ¿y en relación a lo de la secretaria?. -----

El C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: en relación a lo de la secretaria, lo que se quedó en mesa de trabajo, se harían los cambios de esa manera, nadamás estaría pendiente para los miembros del Consejo que no se incremente el salario y el mismo parámetro que a los de más alto nivel salariales no se les aumente, pero bueno eso ya se vio en mesas de trabajo y los ajustes los tiene que hacer el Tesorero y quedaría como acuerdo del Ayuntamiento el presupuesto y el no incremento a los miembros del Consejo Directivo de la JUMAPAA. -----

En uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta respectiva, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, obteniéndose como resultado **12 doce**

votos a favor de los asistentes a la Sesión de que se trata. Aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes, el siguiente Acuerdo: Se aprueba el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, con las observaciones que se hacen, del no incremento a los miembros del Consejo Directivo de la JUMAPAA. Se anexa la documentación pasando a formar parte integral de la presente Acta. - - - - -

Solicitud de corrección de nombre y número de cuenta realizada en la 3ª modificación al Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2019, anexando copia de la modificación mencionada. - - - - -

En uso de la palabra el C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal, dice: nadamás estoy solicitando la autorización de la corrección del nombre y número de cuenta realizado en la 3ª modificación al Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2019, les estoy anexando el ajuste que se realizaría, por un error se puso Presidencia Municipal y debe decir Seguridad Pública, las cantidades no se mueven y la cuenta que se maneja de Tesorería Municipal en lugar de ser la 1131 es la 9911, para que quede bien estipulado. - - - - -

En uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento presentes, la propuesta respectiva, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, obteniéndose como resultado **12 doce votos a favor** de los asistentes a la sesión de que se trata. Aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes, el siguiente Acuerdo: Se autoriza la corrección de nombre y número de cuenta realizada en la 3ª modificación al Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2019; quedando de la siguiente manera: - - - - -

3ª. MODIFICACIÓN EGRESOS 2019 ACÁMBARO, GTO.			
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.			
EGRESOS CUENTA CORRIENTE			
SEGURIDAD PÚBLICA			
U.R. 21-12	NOMBRE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
CUENTA	SUELDO BASE	311,896.34	0
1132	PRIMAS DE VACACIONES Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	110,428.85	0
1321		422,325.19	0
TESORERÍA MUNICIPAL			
U.R. 21-08	NOMBRE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
CUENTA	ADEFAS		422,325.19
9911			422,325.19
TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN EGRESOS		422,325.19	0
DIFERENCIA DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN EGRESOS			422,325.19
DIFERENCIA DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN EGRESOS			422,325.19

No habiendo otro asunto que tratar el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, da por terminados los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 63 dándose por válidos los Acuerdos que se tomaron, clausurando la Sesión de que trata, siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos del día 20 veinte del mes de diciembre del año en curso y se citará a los integrantes del H. Ayuntamiento a la siguiente que se celebrará en el lugar y horario indicado.-

Leída que fue la presente y enterados de su contenido la firman y ratifican para debida constancia los munícipes asistentes a la Sesión de que trata.-



ALEJANDRO TIRADO ZÚÑIGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA LIC. JOSÉ JESÚS ARGUETA GÓMEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ACAMBARO GTO

C. MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ QUINTANA.
SINDICO MUNICIPAL

C. DOMINGO TORRES LUCIO.
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. LAURA RÍOS CÁRDENAS.

C. ELEAZAR MENDOZA GÓMEZ.

C. FELIPE MARTÍNEZ LÓPEZ.

C. LUCILA NOYOLA SÁNCHEZ.

C. MARÍA ROSAURA JUÁREZ PÉREZ

C. LISANDRO DÍAZ CORONA.

C. CECILIA IBARRA SEGARRA.

C. SALVADOR ALBARRÁN BALLESTERIOS.

C. ARTEMIO TINAJERO PIZANO.